



Resolución No. 014-AD-76

Lima, 22 de Enero de 1976



Visto el Proyecto de Bases y Reglamentos del II Festival de Mini Basket entre alumnos de Centros Educativos de Lima Metropolitana, y del I Festival Nacional de Mini Basket a realizarse en el mes de Enero de 1977 en la ciudad de Trujillo, y el Calendario de Actividades elaborado por la Comisión Nacional de Mini Basket y aprobado por la Federación Peruana de Basketball;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario estimular y apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas por el Comité Nacional de Mini Basket;

Que los referidos programas se encuentran comprendidos en el Deporte Educativo;

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física y, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR las adjuntas Bases y Reglamentos del II Festival de Mini Basket entre alumnos de Centros Educativos de Lima Metropolitana y las del I Festival Nacional de Mini Basket a realizarse en la ciudad de Trujillo en Enero de 1977.

Artículo 2º.- APROBAR el adjunto Calendario de Actividades del Comité Nacional de Mini Basket para el año 1976 y Enero de 1977.

Regístrese y Comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

014-26  
1976-1977 (ENERO)

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL  
COMISION NACIONAL DE MINI-BASKET



n° 5

CALENDARIO DE ACTIVIDADES  
DE MINI-BASKET

CARTILLA DE DIFUSION

DINEF

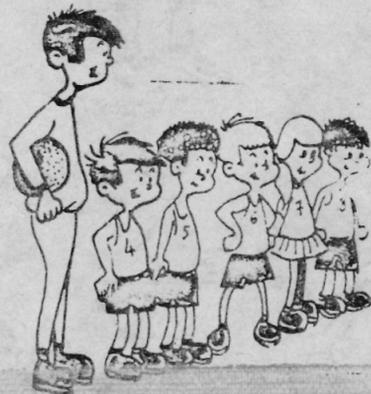
LIMA



CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL COMITE  
NACIONAL DE MINI BASKET - AÑO 1976 -  
1977 (ENERO)

- Enero  
1976 - Campeonatos Inter-Clubes, masculinos y femeninos, organizado por las Ligas de Basketball -- afiliadas a la Federación Peruana de Basketball.
- Febrero - I Seminario Nacional de Presidentes de los Comités Departamentales de Mini Basket en Lima.  
- I Seminario Nacional de Directores de Técnica Deportiva de los Comités Nacionales de Mini -- Basket en Lima.  
- Campeonatos Inter-Clubes, masculinos y femeninos, organizado por las Ligas de Basketball -- afiliadas a la Federación Peruana de Basketball.  
- Difusión en provincias con los Equipos de niños y niñas que obtuvieron el 1er. puesto en las Categorías "A" del I Festival de Mini Basket para Centros Educativos de Lima Metropolitana.
- Marzo - Campeonatos Inter-Clubes, masculinos y femeninos organizado por las Ligas de Basketball afiliadas a la Federación Peruana de Basketball.  
- Evaluación de las Escuelas de Mini Basket que han funcionado en el año 1975.
- Abril - Inscripción e Implementación de las Escuelas de Mini Basket que funcionarán durante el año 1976.  
- Seminarios Departamentales para Dirigentes, Directores de Escuelas de Mini Basket, Entrenadores, Monitores y Amigos del Mini.
- Mayo - Inscripción e Implementación de las Escuelas de Mini Basket que funcionarán durante el año 1976.  
- Seminarios Departamentales para Dirigentes, Directores de Escuelas de Mini Basket, Entrenadores, Monitores y Amigos del Mini.

- Junio - Actividades recreativas de "Pre-Mini" (9 y 10 años) en las Escuelas de Mini Basket.
- Julio. - Mes del "Tiro Libre" a nivel nacional.  
 - Coordinación para la organización del I Festival Nacional de Mini Basket que se realizará en Trujillo en el mes de Enero de 1977 con la participación de Equipos de niños y niñas de las 8 regiones de Educación y Lima Metropolitana.
- Agosto - Mes del "Pentathlon" a nivel nacional.
- Setiembre - II Festival de Mini Basket en Lima Metropolitana con la participación de Centros Educativos y Escuelas de Mini Basket.
- a Noviembre - Primeros Festivales de Mini Basket a nivel Departamental con la participación de Centros Educativos y Escuelas de Mini Basket del Departamento.
- Diciembre - Ultima Etapa de coordinación General del I Festival Nacional de Mini Basket a realizarse en Trujillo con la participación de Equipos de niños y niñas de las 8 Regiones y Educación de Lima Metropolitana.
- Enero - I Festival Nacional de Mini Basket en Trujillo con la participación de Equipos representativos (niños y niñas) de las 8 Regiones de Educación y Lima Metropolitana.
- 1977





El Minibásquet, es juego para orientar al menor a forjarse un mundo nuevo en ronda de paz y amor ...

I

Exaltando aquel cariño que en su espíritu va impuesto, se ha adaptado el Baloncesto al físico de los niños. Poniendo amoroso aliño en vez del desasosiego, pero sin restarle fuego a la hermosa juventud, siendo deporte en virtud. El Minibásquet, es juego

II

Su espíritu normativo grandes y chicos concilia, pues agrupa a la familia junto al núcleo deportivo. Todo miembro directivo, al igual que el monitor, es un buen coordinador de muy puros ideales, que da principios cabales para orientar al menor.

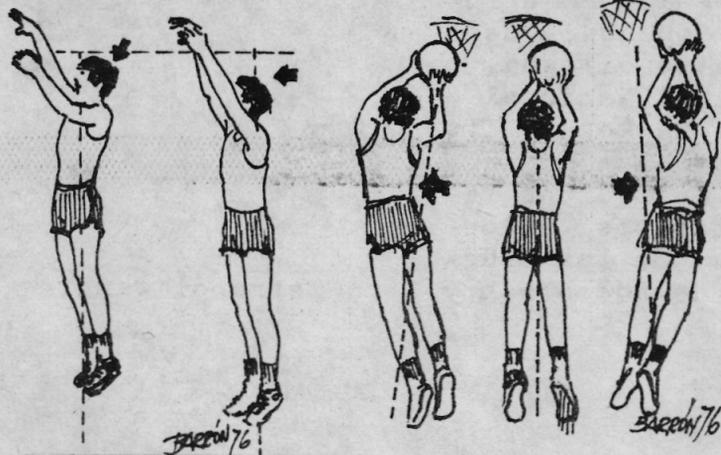
III

Y el minibasquetbolista, noble en defensa y ataque, forjará en el Minibasquet, su alma de buen deportista. Cálculo, músculo y vista ejercitará el mancebo; mas la ninfa y el efebo pondrán todo el corazón, como quien entra en acción a forjarse un mundo nuevo.

IV

Pero más que la victoria importa participar, porque si es bueno ganar es lindo perder con gloria. Las páginas de la historia, llenas de sangre y horror, quieren un mundo mejor donde disfruten los niños blanquinegrindios cariños en ronda de paz y amor

TIRO EN SUSPENSION



CORRECTO INCORRECTO INCORRECTO CORRECTO INCORRECTO

pelota deberá soltarse a la máxima altura para obtener mayor seguridad y control.

Máxima altura del salto no alcanzada.

INRED

No. 016/76 IEF

Fecha, 12/1/76

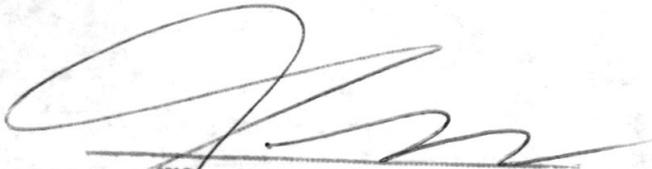
# MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE DEL INRED  
A: DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA  
Asunto: BASES Y REGLAMENTO II FESTIVAL MINI BASKET CENTROS EDUCATIVOS LIMA METROPOLITANA - BASES I FESTIVAL NACIONAL DE MINI BASKET TRUJILLO ENERO 1977.  
Referencia: NACIONAL MINI BASKET TRUJILLO ENERO 1977.  
MEMORANDUM No. 06-DINEF-76

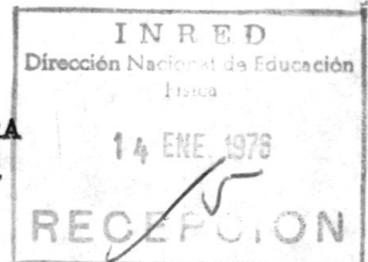
Se adjuntan al presente las Bases y Reglamento para el II Festival de Mini Basket entre Centros Educativos de Lima Metropolitana y Bases del I Festival Nacional de Mini Basket a realizarse en Trujillo en el mes de Enero de 1977 debidamente aprobadas para que esa Dirección ejecute de inmediato la Resolución respectiva.

Atentamente,

  
INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

GTL/lbg.  
Adjs.

PASE AL PROF. JOSE JORDAN M, PARA QUE PREPARE LA RESOLUCION RESPECTIVA. 19-1-76



FIRMA

II FESTIVAL DE MINI BASKET ENTRE EQUIPOS  
DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LOS CENTROS EDU-  
CATIVOS DE LIMA METROPOLITANA

ADMINISTRACION Y OFICIALIZACION:

I N R E D

ORGANIZACION Y CONTROL:

Dirección Nacional de Educación Física y el Comité Nacional de Mini Basket de la Federación Peruana de Basketball en coordinación con la Dirección Regional de Lima Metropolitana y sus Zonales de Educación (Area de Educación Física, Técnicos Profesionales y Supervisores de Educación Física).

ESCENARIOS:

Las instalaciones de las Escuelas de Mini Basket existentes - en los Centros Educativos y otros a designarse oportunamente.

DIAS DE REALIZACION:

Sábados de 9 a 12 m. y 3 a 5 p.m.  
Domingos y feriados de 9 a 12 m.

PARTICIPANTES:

Alumnos y alumnas de los Centros Educativos de las Zonales de Educación de Lima Metropolitana.

INAUGURACION DEL FESTIVAL:

Sábado 11 de Setiembre de 1976.

INICIACION:

Sábado 18 de Setiembre de 1976.

O B J E T I V O S :

- 1.- Propiciar la participación libre y espontánea de los alumnos y alumnas de los Centros Educativos.
- 2.- Fomentar y orientar mediante actividades programadas la práctica del Mini Basket teniendo en cuenta su espíritu en el que se inculca amor al niño, confraternidad, unión de ideales y formación para la vida educándolos a través del Mini Basket.
- 3.- Desarrollar en los niños y niñas los principios morales indispensables: respeto de sí mismo y del adversario, lealtad, abnegación, obediencia y espíritu de equipo con lo que se logrará la fraternidad estudiantil entre los niños y niñas de Centros Educativos de Lima Metropolitana.
- 4.- Permitir la realización de acciones y organización propuestas en el D.L. Nº 20555.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

...///

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Tate. Cral. G. C. MIGUEL LEON PIZARRO  
Director Nacional de Educación Física

BASES GENERALES

1.0 .- ORGANIZACION:

La organización del Festival de Mini Basket de Lima Metropolitana estará a cargo de la Dirección Nacional de Educación Física del INRED y del Comité Nacional de Mini Basket de la Federación Peruana de Basketball con la colaboración de las Zonales de Educación de Lima Metropolitana teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1.1. - ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Area de Educación Física de cada Zonal de Educación de Lima Metropolitana a través de los Técnicos Profesionales de Educación Física y Supervisores.

1.2. - DIRECCION TECNICA:

Comité Nacional de Mini Basket.

1.3. - SUPERVISION:

Equipo de Supervisión integrado por un representante de la Zona Educativa y un representante del Comité Nacional de Mini Basket para cada una de las Zonas de Educación de Lima Metropolitana.

1.4. - CONTROL TECNICO:

Colegio Peruano de Jueces de Basketball.

2.0 .- PARTICIPANTES:

Para poder intervenir en el Festival de Mini Basket los alumnos y alumnas deben reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Ser alumno regular;
- 2.- No estar exonerado del Curso de Educación Física;
- 3.- Certificado Médico que acredite la buena salud del participante;
- 4.- Acreditar buen aprovechamiento y conducta; y
- 5.- Cumplir 11 o 12 años de edad durante el año 1976.

2.1 .- GRUPOS:

Los participantes se clasificarán de acuerdo a la experiencia en dos grupos - técnicos:

GRUPO A.- Centros Educativos Particulares y Grandes Unidades Escolares;

GRUPO B .-Centros Educativos Estatales y Colegios Parroquiales de nivel Primario.

NOTA: Las Escuelas de Mini Basket actualmente reconocidas por el Comité Nacional de Mini Basket participarán por su respectivo Centro Educativo en el que funcionan en su grupo correspondiente.

3.0 .- INSCRIPCIONES:

3.1. - Las inscripciones se realizarán en las Oficinas de cada Dirección Zonal de Educación (Area de Educación Física).

3.2. - El Comité Nacional de Mini Basket proporcionará las fichas de Inscripción en las que se anotará a los participantes por orden alfabético. Estas fichas se entregarán por duplicado acompañadas de los siguientes requisitos:

1.- Dos fotografías tamaño carnet con fondo blanco;

2.- Presentación de la ficha única de matrícula a fin de verificar la edad e identidad de los participantes. Esta ficha será devuelta inmediatamente luego de verificar los datos correspondientes;

3.- Las inscripciones deberán realizarse hasta el Viernes 3 de Setiembre de 1976.

3.3. - Con la finalidad de propiciar y facilitar la participación del mayor número de alumnos y alumnas, se permitirá una inscripción hasta un máximo de quince (15) alumnos por Centro Educativo, ciñéndose su actuación en los partidos a lo establecido por las Reglas Oficiales: Diez (10) jugadores.

3.4. - Las inscripciones estarán refrendadas por la firma del Director o Directora, del Profesor de Educación Física y del Entrenador del Centro Educativo al que pertenecen los alumnos (as) certificando la autenticidad y veracidad de los datos consignados. Estas personas serán las responsables de cualquier alteración, en caso que la hubiere, haciéndose acreedores a las sanciones respectivas.

4.0 .- ETAPAS DEL CAMPEONATO:

1a. ETAPA: Competencias Internas Masivas en cada Centro Educativo.

2a. ETAPA: Se efectuarán a nivel de cada Zona Educativa, formándose por sorteo Series de 4 Equipos cada una, los que jugarán por el sistema de Todos contra Todos, clasificándose un EQUIPO CAMPEON y UN EQUIPO SUB-CAMPEON, al que se le permitirá reforzarse hasta con tres (3) jugadores de los Equipos eliminados y que intervinieron en la Serie formándose de esta manera el EQUIPO ASOCIADO INTEGRADO. Este sistema se seguirá hasta clasificar 2 Equipos de cada uno de los grupos A y B, tanto en niños como en niñas por cada Zona Educativa, los que pasarán a jugar la Tercera Etapa (Inter-Zonal).

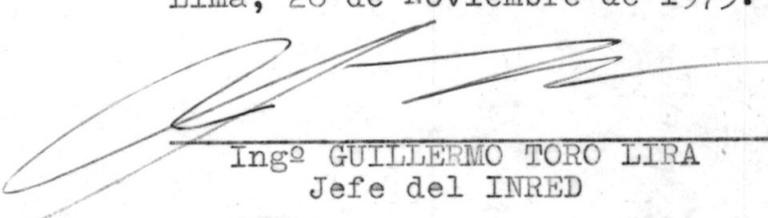
3a. ETAPA: Los Equipos clasificados para participar en la 3a. Etapa a nivel Inter-Zonal, se agruparán en dos Series de 5 Equipos cada una, los que jugarán por el Sistema de Todos contra Todos, clasificándose para la Etapa Final el Equipo CAMPEON y SUB-CAMPEON de cada Serie, permitiéndose al Equipo Sub-Campeón reforzarse hasta con (3) jugadores de los Equipos eliminados de su Serie, formándose de esta manera el EQUIPO ASOCIADO INTEGRADO.

ETAPA FINAL: Se efectuará entre los 4 Equipos clasificados en la 3a. Etapa, los que jugarán por el Sistema de Todos contra Todos para determinar los 4 primeros puestos del Festival en cada uno de los grupos.

5.0 .- FINANCIACION :

La Federación Peruana de Basketball y el Comité Nacional de Mini Basket buscarán la fuente de financiación para solventar el Festival de Mini Basket de Lima Metropolitana.

Lima, 26 de Noviembre de 1975.

  
Ing. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

REGLAMENTO PARA EL II FESTIVAL DE MINI BASKET  
ENTRE CENTROS EDUCATIVOS DE LA DIRECCION RE -  
GIONAL DE LIMA METROPOLITANA-AÑO 1976.

1.0.- ETAPAS DEL CAMPEONATO

Se desarrollarán de acuerdo a lo especificado en las Bases en el Punto 4.0- "ETAPAS DEL CAMPEONATO".

2.0.- PRESENTACION DE LOS EQUIPOS

Los equipos participantes deberán presentarse correctamente uniformados acompañados de su Profesor de Educación Física y/o Entrenador.

3.0.- REGLAS DE JUEGO

Los partidos se jugarán de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego actualmente en vigencia, teniendo en cuenta las Aclaraciones a dichas Reglas efectuadas por el Comité Nacional de Mini Basket.

4.0.- HORARIOS Y TOLERANCIA

Los horarios programados para los partidos serán rigurosamente respetados. Solo se permitirá una tolerancia máxima de DIEZ MINUTOS para la presentación de los equipos.

5.0.- CARNETS DE IDENTIDAD

La Dirección Técnica del Campeonato proporcionará carnets de identidad a los jugadores (as), Profesores de Educación Física y Entrenador de cada Equipo participante, documentos que son indispensables para participar en los partidos (jugadores (as) y para efectuar cualquier reclamo, Profesor de Educación Física o Entrenador).

6.0.- OBLIGATORIEDAD DE JUGAR

Si un equipo pierde por W.O. por no haber tenido al momento de comenzar el partido el número mínimo de jugadores (as) que se especifica en las Reglas de Juego y Aclaraciones, tiene la obligatoriedad de jugar un partido amistoso con sus jugadores (as) que se encuentran presentes.

7.0.- PUNTAJE

El puntaje será el siguiente:

TRES PUNTOS	por partido ganado
DOS PUNTOS	por partido empatado
UN PUNTO	por partido perdido, y
CERO PUNTOS	por partido perdido por W.O.

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION EDUCACION  
FISICA Y DEPORTES

Tate. Crnl. G. C. MIGUEL LEON PIZARRO  
Director Nacional de Educación Física

...///

8.0 .- SITUACIONES DE EMPATES

En caso de producirse empates en cualquiera de las ETAPAS DEL FESTIVAL, se procederá en la siguiente forma:

- 1) Si hay empate entre DOS EQUIPOS será declarado ganador el equipo vencedor del partido jugado entre ellos. Si el partido jugado entre ellos terminó empatado, se considerará el "Goal-Average" (Ver 9.0) del total de los partidos jugados por los dos equipos en la Serie correspondiente. Si uno de los equipos ha ganado un partido por W.O. se le considerará para el cómputo el mismo score obtenido por el otro equipo en dicho partido.
- 2) Si hay empate entre más de dos equipos:
  - a) Se establecerá el puntaje teniendo en cuenta los partidos jugados entre ellos de acuerdo al puntaje establecido en 7.0
  - b) Si persistiera el empate se considerará el "Goal-Average" (Ver 9.0) de los partidos jugados entre los equipos empatados.
  - c) Si aún persistiera el empate, se considerará el "Goal-Average" (Ver 9.0) del total de los partidos jugados por los equipos que han empatado.
- 3) Si hay empate en el PRIMER PUESTO DE LA RUEDA FINAL, se jugará un nuevo partido para DETERMINAR EL EQUIPO CAMPEON.

9.0 .- GOAL AVERAGE

Para calcular el "Goal-Average" de un equipo, se dividirá la totalidad de los tantos a favor entre la totalidad de los tantos en contra, ganando el equipo que logre mayor cociente.

10 .0 -DE LAS BARRAS

Las Barras de los Centros Educativos participantes que destaquen por su buen comportamiento, aliento y espíritu deportivo serán acreedores a menciones honoríficas.

11.0 .- RESPONSABILIDADES

La práctica del Deporte Educativo es incompatible con cualquier acto de indisciplina o de faltamiento a las autoridades, por ello las Autoridades y Docentes de cada Centro Educativo están obligados a velar por la disciplina y garantizar el correcto comportamiento de alumnos deportistas y espectadores.

En caso presentarse cualquier acto de indisciplina o transgresiones a las Bases y Reglamento del Festival, serán sancionados drásticamente los Profesores de Educación Física, Entrenadores, jugadores (as) y demás Personal vinculado con los Equipos participantes responsables.

12.0 .- PREMIOS Y ESTIMULOS

- 12.1 .- El Comité Nacional de Mini Basket hará entrega de una pelota a los Centros Educativos que se inscriban para participar en el Festival y que no hubieran recibido este material del Comité Nacional de Mini Basket.
- 12.2.- A todos los niños (as) participantes se les entregará un Diploma de Honor por su participación.
- 12.3.- A los Centros Educativos clasificados en los Cuatro Primeros Puestos de la Etapa Final de cada grupo (ver 2.1. de las Bases Generales) se les premiará con un Trofeo y Diploma de Honor.

13.0 .- PROGRAMACIONES

Las programaciones de los partidos a efectuarse los días Sábado y Domingo de cada semana, serán entregadas a los Profesores de Educación Física o Entrenadores los días MIERCOLES de cada semana en horas de oficina en el local del Comité Nacional de Mini Basket (Estadio Nacional-Puerta N°30-2º Piso).

14.0 .- DISPOSICION FINAL

Los casos y situaciones no previstos en las Bases del Festival ni en este Reglamento serán resueltos por la Dirección Técnica en coordinación con la Dirección Nacional de Educación Física del INRED.

Lima, 26 de Noviembre de 1975.

Tnt.Crl.GC.MIGUEL LEON PIZARRO  
Director Nacional de Educación Física

Dr.ELOY ARRIOLA SENISSSE  
Director Regional de Educación Lima Metropolitana

EDUARDO AIRALDI RIVAROLA  
Presidente  
Comité Nacional Mini Basket

BASES GENERALES DEL I FESTIVAL NACIONAL

DE MINI BASKET

DE LA ORGANIZACION:

El Primer Festival Nacional de Mini Basket es organizado por la Dirección Nacional de Educación Física del INRED, el Comité Nacional de Mini Basket, la II Región del INRED en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación - y de Lima Metropolitana y los Comités Departamentales de - Mini Basket.

DE LA SEDE Y FECHA:

Se realizará en la ciudad de Trujillo del 15 al 22 de Enero de 1977.

DE LA PARTICIPACION:

Participarán los representantes de las Direcciones Regionales de Educación (niños y niñas) con los colores siguientes:

PRIMERA REGION	- CHICLAYO	- Amarillo
SEGUNDA REGION	-	- Lila
TERCERA REGION	- HUANCAYO	- Rosado
CUARTA REGION	- AREQUIPA	- Celeste
QUINTA REGION	- CUZCO	- Rojo
SEXTA REGION	- IQUITOS	- Verde
SETIMA REGION	- PUNO	- Naranja
OCTAVA REGION	- TRUJILLO	- Azúl
LIMA METROPOLITANA-		- Guinda

DE LAS DELEGACIONES:

Las Delegaciones representativas de cada Región (niños y niñas) estarán integradas por las siguientes personas:

Un Presidente	1
Dos Delegados (varones y mujeres)	2
Dos Entrenadores	2
Diez jugadores-niños	
DIEZ jugadoras-niñas	20
	<u>25 personas</u>
	====

DE LOS PARTICIPANTES:

Para participar en el I Festival Nacional de Mini Basket se deberá haber cumplido:

- Haber cumplido con las actividades programadas para su región.
- Los alumnos deberán tener como máximo 11 o 12 años de edad cumplidos en 1976.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION  
FISICA Y DEPORTES

Tate: Cral. G. C. MIGUEL LEON PIZARRO  
Director Nacional de Educación Física

...///

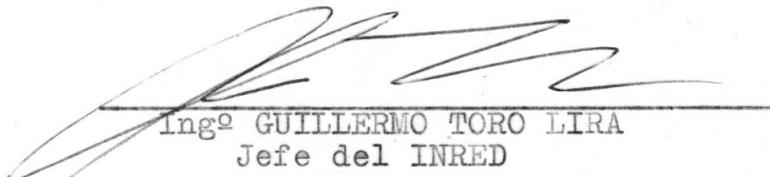
Para la verificación de estos datos se deberá acompañar copia de la ficha única de matrícula del alumno refrendado obligatoriamente por el Director del Centro Educativo, Director del Núcleo, Zonal y Regional de Educación respectivamente.

Las inscripciones se harán en formularios especiales que serán proporcionados por la Comisión Organizadora y deberán ser remitidas a la sede Central del Comité Nacional de Mini Basket.

FINANCIACION :

La Federación Peruana de Basketball y el Comité Nacional de Mini Basket procurarán los medios económicos para hacer posible la realización del I Festival Nacional de Mini Basket.

Lima, 26 de Noviembre de 1975.



---

Ing<sup>o</sup> GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED